

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
Centro	Escuela de Ingenierías Agrarias
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

La información publicada del título se corresponde correctamente con la de la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La oferta de asignaturas que componen el plan de estudios se corresponde con lo planificado en la Memoria de Verificación. Los módulos han sido desplegados en asignaturas conservándose la distribución prevista por cursos y cuatrimestres, el reparto de créditos entre asignaturas obligatorias y optativas, y los créditos asignados a las prácticas externas y al trabajo de fin de grado.

En lo que respecta a las competencias definidas en la Memoria, no siempre se trasladan a las guías docentes. En algunas materias las competencias están mal asignadas en relación a la memoria verificada. Tal es el caso, entre otras, de:

- la Materia 4 - Bases de la Producción Vegetal con su asignatura Fisiología Vegetal que tiene asignada en la memoria la competencia CETE2 (Tecnologías de la producción vegetal. Sistemas de producción y explotación. Protección de cultivos contra plagas y enfermedades. Tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas. Agroenergética) y en la Guía docente, la competencia CETE2 (Bases de la Producción Vegetal. Conocer y utilizar la terminología básica de la fisiología vegetal. Conocer las características diferenciadoras de los organismos vegetales. Diferenciar los procesos fundamentales del desarrollo vegetal y los factores internos y externos que regulan dichos

procesos. Comprender las bases del metabolismo vegetal. Entender el concepto de regulador del crecimiento vegetal y cómo actúan estas sustancias para provocar respuestas fisiológicas. Expresar correctamente los conocimientos de la Fisiología Vegetal para su aplicación en los procesos agronómicos.)

- la materia Genética y Mejora vinculada, en la web a la materia Bases de la producción vegetal y a la competencia CETE1: Tecnologías de la producción animal. Anatomía animal. Fisiología animal. Sistemas de producción, protección y explotación animal. Técnicas de producción animal. Genética y mejora animal.
- la asignatura Fruticultura General vinculada en la web a la competencia CETE1: Tecnología de la Producción Hortofrutícola. Sin embargo debe ser la CETE2 (como refiere la Memoria)

En la memoria de verificación se indica que algunas asignaturas se impartirán en castellano y en inglés. Sin embargo, en la guía docente correspondiente, no se hace referencia en este sentido. Por ejemplo, en las asignaturas Bases de la Producción Animal o Fitotecnia General, entre otras.

En la página web del Grado, aparece un acceso a Trabajo Fin Master que no es correcto ya que lleva a información sobre los TFM de otras titulaciones.

Se han analizado las guías docentes encontrándose que las horas dedicadas a las actividades formativas coinciden con las previstas en la memoria verificada y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Deben revisarse las guías docentes de todas las asignaturas. Existen asignaturas como Física I, Física II, Generación de objetos virtuales, Ingeniería ambiental, Diseño asistido por ordenador I, Diseño asistido por ordenador II, etc. que comparten la guía entre dos grados: el que nos ocupa y Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo y Producto. Esto puede ir de detrimento de los alumnos, pues solo en el GRADO EN INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS han ingresado el último año 109 alumnos. Si se comparten grupos en las dos titulaciones, el número de alumnos por clase será superior al previsto y, además, en el caso de prácticas, los medios son diferentes.

A la vista de la información disponible, puede decirse que los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con las previsiones establecidas en la Memoria de Verificación y las ponderaciones establecidas se trasladan a las guías docentes. Aunque en algunas guías docentes no se sigue lo aprobado en la memoria de verificación. Así, por ejemplo, en la asignatura de Geología y Climatología no se considera la asistencia que estaba prevista entre un 5 y un 20%; en las asignaturas de Ingeniería Rural I y de Riegos y Drenajes no se hace evaluación continua si no se asiste al 80% de las clases. En algunos casos, puede considerarse que la información incluida en este sentido es demasiado exhaustiva, como en Matemáticas II; Topografía y Geodesia, o Maquinaria Agrícola, entre otras. En otros casos, la ambigüedad resulta excesiva, como en Proyectos Agropecuarios en la que se refiere: Tal y como pone el plan de estudios se realizará por medio de alguno de los siguiente sistemas: Cuestiones elementales, Test, Desarrollo, Problemas, Trabajos de prácticas...

Se han analizado las guías docentes encontrándose que, aunque los materiales didácticos utilizados en cada una de ellas son dispares, se pueden considerar adecuados para alcanzar el aprendizaje previsto. Sin embargo, se han detectado algunas situaciones que necesitan mejorar. Es el caso de Edificaciones Agropecuarias y Electrificación, Riegos y Drenajes, Fundamentos de Ingeniería Rural I, o Economía y Gestión de Empresas que presentan una descripción excesivamente ambigua y genérica. En otros casos, Geomorfología y Climatología, o Fundamentos de Ingeniería Rural II (Electrificación y Motores), o el caso de Genética y Mejora, no se presenta relación alguna de material utilizado cuando resulta evidente su necesidad.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

No se puede acceder a los planes docentes de muchas asignaturas

("Maquinaria Agrícola", "Pascicultura"...). Debe subsanarse esta deficiencia.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Escuela de Ingenierías Agrarias (EIA) de la UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y mejora continua de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Escuela. Existe una Comisión de Calidad de Centro (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace web proporcionado funciona correctamente y conduce a documentación actualizada pero, al parecer, incompleta, ya que se echan en falta memorias anuales de la CCT, y de las actas recogidas, de la CCT hay pocas. Otras muchas son de la CGCC. Existe una memoria anual (2012/13) y actas de la CCT (la memoria indica 2 en 2012 y 3 en 2013). La memoria es muy completa en la presentación y análisis de resultados. En esta memoria se hace referencia a otra anterior, pero aquella no figura en la web.

En la memoria no consta el nombre de los estudiantes de las CCT. Hay encuesta de satisfacción de estudiantes del curso, de satisfacción de profesores y también de PAS; pero estas dos últimas parece que se refieren a la titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Este extremo debería aclararse. En la memoria se realiza un análisis del grado de satisfacción de las encuestas realizadas, con la salvedad de no estar seguros a qué titulación se refieren.

Existe un proceso de reclamaciones en la EIA (P/CL012_EIA), aprobado en junio de 2014, pero en la memoria no hay referencia a sugerencias, quejas o reclamaciones.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El personal académico disponible y responsable en la titulación se corresponde con el comprometido en la Memoria de Verificación. No obstante, la información facilitada no permite conocer fácilmente la distribución por áreas y la dedicación del profesorado a cada titulación pues, en la mayoría de los casos, imparten docencia en varias titulaciones. En numerosos casos, es difícil conocer el perfil curricular del PDI en el ámbito de la investigación. Las líneas de investigación de los diferentes departamentos implicados y, referidas en la Memoria, no pueden comprobarse fácilmente a través de los perfiles curriculares de los profesores.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las instalaciones, infraestructuras y servicios, así como el equipamiento disponible pueden valorarse como adecuados, para los 70 alumnos de nuevo ingreso, comprometidos en la memoria de verificación. No obstante, la adecuación de los recursos materiales disponibles al número de estudiantes de nuevo ingreso en el último curso no se puede valorar ya que se ha incrementado notablemente y esto repercute en la disponibilidad de los espacios y equipamiento destinados a la adquisición de competencias del título (aulas, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.).

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La materia Prácticas Externas, tiene carácter obligatorio y no tiene desarrollada una guía docente adecuada a sus características. En la Memoria de Verificación sí se planteó su correspondiente ficha. Se desconoce, por tanto, la organización efectiva de las mismas. La vinculación de todas o casi todas las competencias a las Prácticas Externas en la Memoria, no se puede trasladar a la realidad operativa del desarrollo curricular.

En la información disponible en la web, cada asignatura aparece vinculada a uno o varios departamentos. Sin embargo, en el caso de las prácticas externas tan solo aparece vinculación con el departamento de INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL. No parece lógico que, teniendo vinculadas casi todas las Competencias del título, generales y específicas, no se vincule a más de un departamento. Las competencias ligadas al ámbito de la expresión gráfica o de informática están vinculadas a las Prácticas en Empresa y sin embargo no aparece la vinculación con sus Departamentos. Lo mismo ocurre en el caso de la competencia CERA3 - Las bases de la producción animal. Instalaciones ganaderas, vinculada a las Prácticas en Empresa y sin embargo no se incluye al departamento de PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Solo aparecen las prácticas externas de tres estudiantes de esta titulación y hay que tener en cuenta que esta asignatura es obligatoria en el plan de estudios y el número de estudiantes matriculado en el curso 09/10 fue de 34.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En cuanto a la evolución de la matrícula de alumnos de nuevo ingreso, resulta interesante su crecimiento y consolidación. El crecimiento del 56% en la matrícula del curso 2013/2014 (109 estudiantes sobre 70 máximos) obliga a una solicitud de modificación del título, que no se ha llevado a cabo, y que tenía que haberse hecho cuando se ha producido este incremento. El aumento

del número de estudiantes de nuevo ingreso supone una revisión en profundidad de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la titulación. No obstante lo anterior, en la web * <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/grado> se presentan datos de "Resultados de formación", diferentes a los ofrecidos por el expediente de seguimiento.

Los datos disponibles reflejan resultados positivos en los indicadores correspondientes. Los valores de las tasas de abandono y graduación se corresponden con los comprometidos.

En relación con la información derivada del SIIU, se puede decir que la evolución de las tasas a lo largo de los años es adecuada salvo en algún caso de estudiantes a tiempo parcial pero su número (3) no es significativo.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

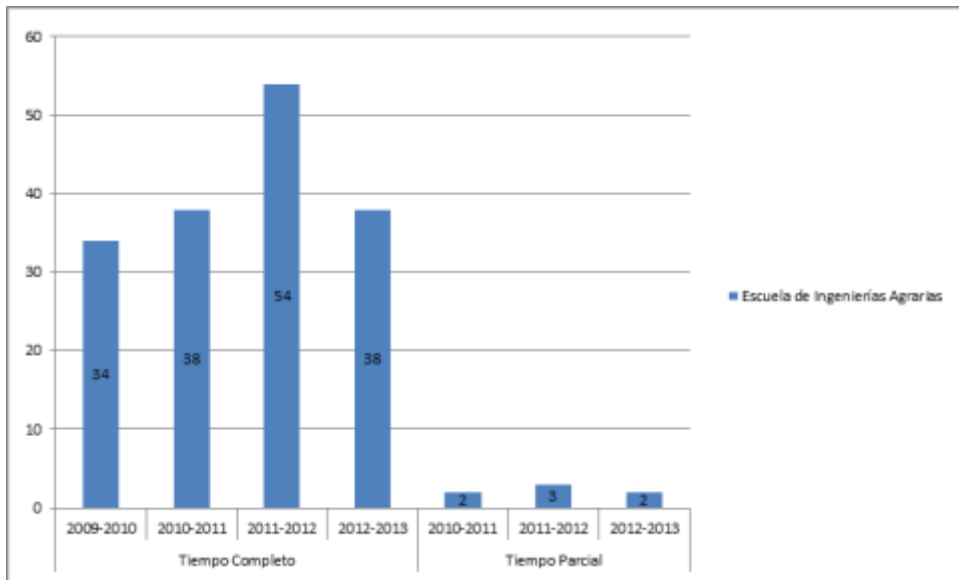
EL DIRECTOR DE ANECA



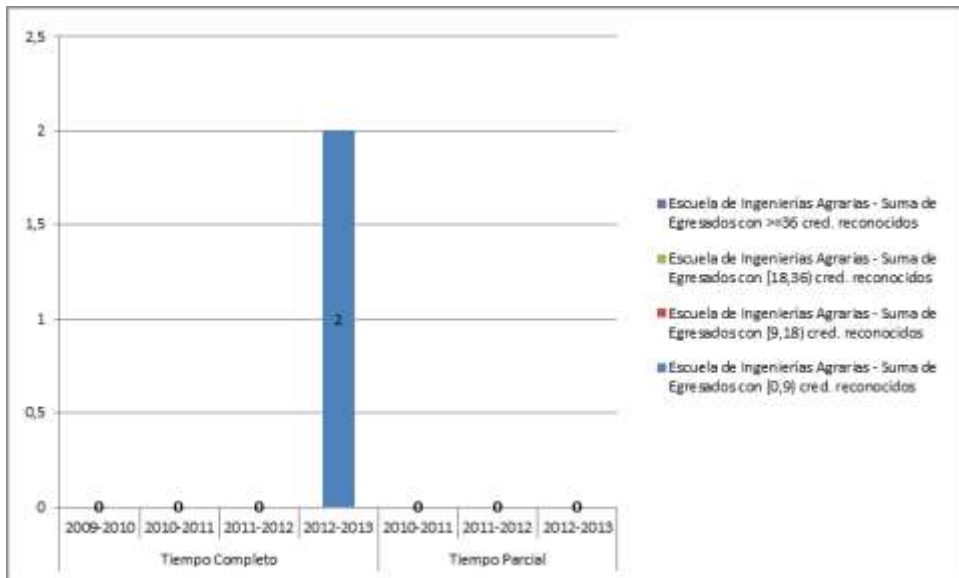
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

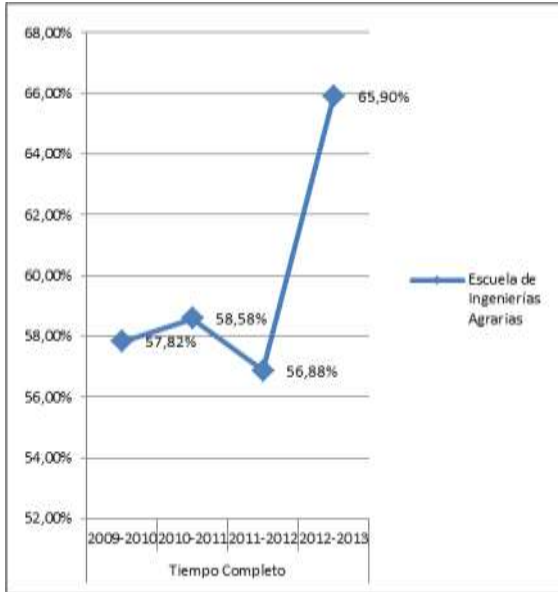
Datos de Ingreso



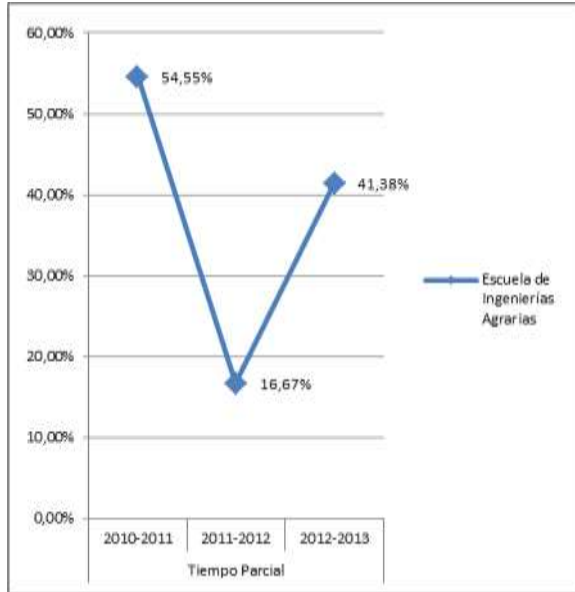
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



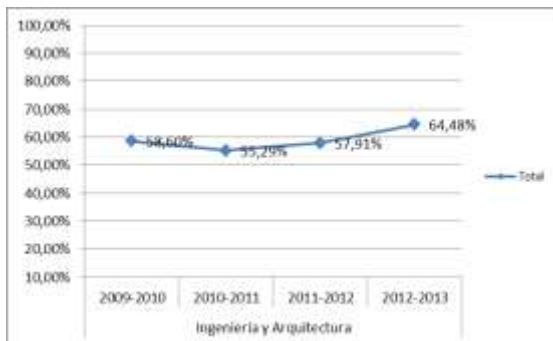
TASA DE RENDIMIENTO TP



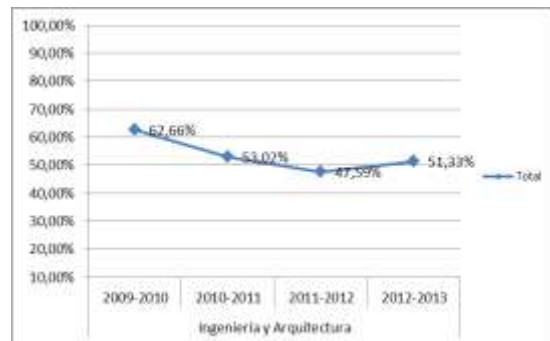
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

TC

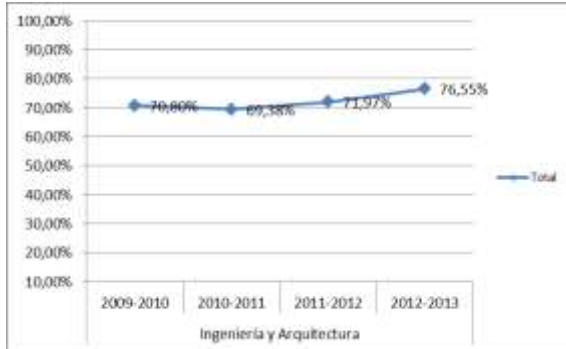


TP

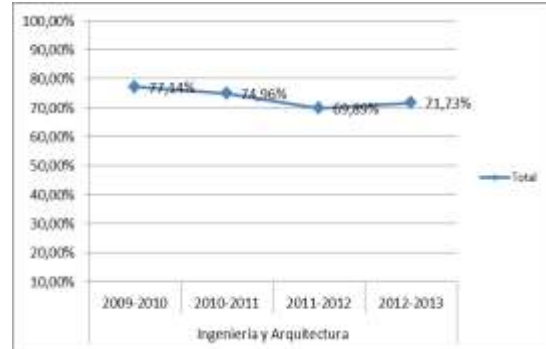


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

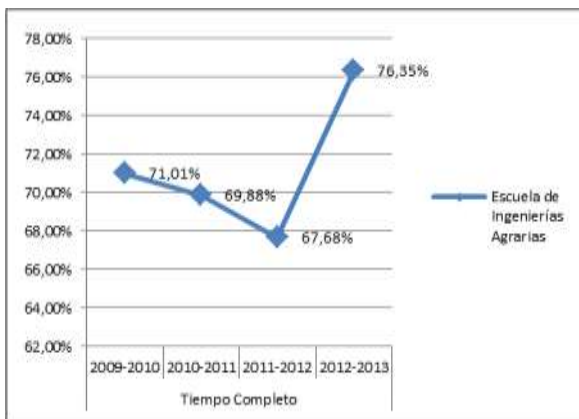
TC



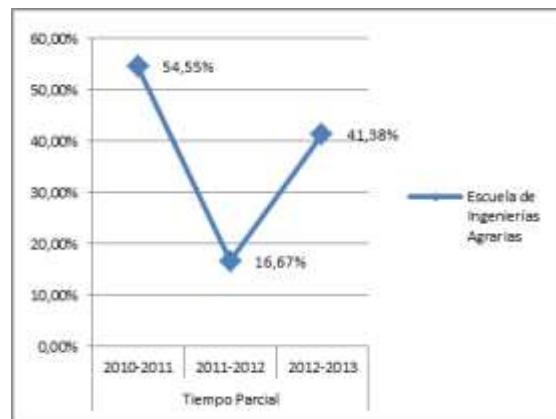
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

